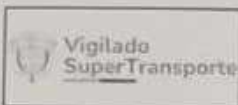




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
09-01H-096

Centro de Diagnóstico CDA Las Vegas SAS
NIT: 900172318-9
Teléfono: (604) 4076591 - 3147730394
E-mail: tecnicovegas@cdacred.com
Dirección: Cra 46 # 7 - 162
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba

2025-01-22

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social

MARIA CLEMENCIA TORO GUERRA

Documento de identidad

CC (X) NIT () No. 43707587

Dirección

CL 65 52 D 76

Teléfono fijo o Número de Celular

3008942998

Ciudad

Medellin

Departamento

Antioquia

Correo Electrónico

mariclemenciatorog@hotmail.com

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SNP425	Colombia	Público	Microbus	Nissan	Urvan
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matricula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2009	10021617993	2010-02-24	Blanco	Diesel	JN1MG4E25Z0792220
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
ZD30208191K	DIESEL	3000	546348	13	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
0	CERRADA	2025-02-28	SI () NO () N/A (X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.87			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.23			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3.96			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.54			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.41				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	9.35				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			18.8			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	87.8		84.6		51.8		63.3	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2579	6346	N	Eje 1	3160	5864	N	18.4	(20,30)	30	%
Eje 2	2619	4557	N	Eje 2	3294	4508	N	20.5*	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				54.8		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

En VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T																
		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrado		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(hOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)									Valor				Unidad			
Temperatura de prueba					Temperatura								°C			
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente								°C			
					Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

96. VEHICULOS CICLO DIESEL												
Opeidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.00	%	0.00	%	0.00	%	0.00	%		0.00		
	4410	(rpm)	4420	(rpm)	4420	(rpm)	4420	(rpm)				%
(rpm) Ralentí 740	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
	71.0	74.0	°C	28.2	°C	36.8	%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería	6.1 Revisión exterior		X
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2.71 46.3 PSI	1.61 55.5 PSI				3.41 54.4 PSI
DERECHA	2.71 46.3 PSI	1.61 54.3 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)178953254
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
Densidad de humo (k)	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	Resultado	0.00	3.5 m ⁻¹

Carrocería y chasis [1.1.1.1.7]: CARROCERÍA GOLPEADA, NO POSEE ARISTAS
 Eje1 derecha 1 completo [2.71,2.73,2.71,2.73]mm ; Eje1 derecha 1 2.71mm ; Eje1 izquierda 1 completo [2.72,2.73,2.71,2.72]mm ; Eje1 izquierda 1 2.71mm ; Eje2 derecha 1 completo [1.61,1.62,1.64,1.62]mm ; Eje2 derecha 1 1.61mm ; Eje2 izquierda 1 completo [1.62,1.61,1.62,1.64]mm ; Eje2 izquierda 1 1.61mm ; Repuesto completo [3.44,3.41,3.42,3.44]mm ; Llanta de repuesto 3.41mm ; LLANTA DE REPUESTO EN BUEN ESTADO DE SUJECCIÓN, PRESIÓN Y LABRADO, SE VERIFICA SISTEMA DIESEL, ENCONTRANDO COMPONENTES EN BUEN ESTADO, LECES EXPLORADORAS DELANTERAS NO ENCIENDEN.



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 2142
- LIVIANOS - Sonda RPM batería BRAIN BEE SN: 190523000230
- LIVIANOS - Alineador de luces TMI-LUX-GG SN: LUX-001
- Termohigrómetro Marca: Technimag TMI-THM2130
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 0030010390002
- LIVIANOS - Sonómetro Exttech SN: 11120246
- LIVIANOS - DETECTOR DE HOLGURAS RAVAGLIOLI SN: 1082
- LIVIANOS - Opacímetro (LTOE: 200 mm) BrainBee SN: 070202000169
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 0030010390002
- LIVIANOS - Sonda de temperatura BRAIN BEE SN: 190523000230
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 0030010390002

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Technimag Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jose Manuel Hernandez Fonnegra [Alineación de luces], Juan David Jaramillo Osorio [Inspección sensorial motor], Juan David Jaramillo Osorio [Opacidad NTC4231], Juan David Jaramillo Osorio [Foto trasera], Juan David Jaramillo Osorio [Inspección sensorial exterior], Juan David Jaramillo Osorio [Inspección sensorial interior], Juan David Jaramillo Osorio [Tercera placa], Juan David Jaramillo Osorio [Sonido], Federico Tamayo Valencia [Foto delantera], Jose Manuel Hernandez Fonnegra [Inspección sensorial inferior], Jose Manuel Hernandez Fonnegra [Profundidad de labrado], Jose Manuel Hernandez Fonnegra [Alineación, peso, suspensión y frenos].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL COA

YAIR RENDÓN AGUIRRE

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitrógeno (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 759 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe